

Convenio de Transición Justa del Bierzo – Laciaana

*Área de
Laciaana – Alto Sil*

Plan de Acción Urgente para comarcas de carbón y
centrales en cierre 2019-2021

Informe del proceso de participación
pública

Septiembre 2020

Contenido

Resumen ejecutivo	1
1 Antecedentes.....	4
2 Informe del proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Área Laciana – Alto Sil.....	5
2.1 Agentes involucrados en el proceso de participación pública	5
2.2 Análisis de la participación de los agentes involucrados.....	7
2.2.1 Identificación de proyectos para la transición justa de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Área Laciana – Alto Sil.....	9
2.2.2 Análisis de los cuestionarios cumplimentados por los agentes involucrados	11
2.2.2.1 Principales conclusiones de las respuestas al cuestionario	15

Resumen ejecutivo

El 16 de junio de 2020 se puso en marcha el proceso de participación pública para los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa de Bierzo-Laciana Área de Laciana – Alto Sil afectados por el cierre de las instalaciones de Hijos de Baldomero Garcia en Villablino. El objetivo de este proceso es abrir la puerta a los agentes del territorio a participar de la elaboración del Convenio de Transición Justa, a través de sus aportaciones y sus propuestas de proyectos que podrían implementarse en la zona con el propósito de mantener el empleo y la actividad económica tras el cierre.

En el proceso de participación del Área de Laciana – Alto Sil se identificaron un total de 93 potenciales agentes involucrados, **representativos de todos los sectores de la sociedad del territorio afectado por el Convenio de Transición Justa en esta Área:** empresas, asociaciones empresariales, sindicatos, ayuntamientos, fundaciones, asociaciones, organizaciones educativas y de investigación, etc. A estos agentes se les envió el documento de caracterización y diagnóstico de la situación socioeconómica de la zona y un cuestionario para que realizaran sus aportaciones y plantearan sus propuestas. Además, se abrió un buzón de correo mediante el que cualquier agente podía remitir sus propuestas, de modo que la recepción de ideas no se limitara a la interacción inicial. Actualmente, se ha desplegado un agente en el territorio para recabar más propuestas y alentar la participación de los actores consultados y de otros nuevos.

Han participado un **total de 46 agentes**, entre los que destaca la cantidad de **empresas, ayuntamientos, administraciones locales y otras administraciones, asociaciones empresariales, organizaciones educativas y de investigación y centros tecnológicos** que han realizado propuestas, lo cual es fundamental dada la necesidad de generar inversiones y empleo, y fomentar la relación entre las autoridades locales y las empresas en el contexto del Convenio de Transición Justa. También han participado activamente sindicatos, fundaciones, otras asociaciones sin ánimo de lucro, grupos de desarrollo rural y hasta particulares a título individual, de modo que el tejido de la sociedad civil del territorio afectado se ha movilizadado en el proceso de Transición Justa.

Hasta la fecha, **se han recibido un total de 140 propuestas de proyectos**, desde ideas a desarrollar hasta proyectos más maduros. Por el número de aportaciones recibidas destacan los proyectos propuestos sobre turismo (un total de 43 iniciativas). También son importantes las propuestas de proyectos relacionados con las energías renovables, con un total de 11 iniciativas, que muestran la voluntad de los agentes implicados de hacer de la transición energética un motor de crecimiento en sí mismo. También hay propuestas para contribuir a la diversificación económica del territorio con iniciativas

sobre agricultura, ganadería, industria agroalimentaria e industria manufacturera, almacenamiento de energía, los servicios a las empresas y la ingeniería civil.

En base a lo obtenido durante este proceso participativo, se está ampliando actualmente la información de las propuestas recibidas, con el fin de evaluarlas, analizando su viabilidad y necesidades, para identificar potenciales instrumentos de apoyo y financiación que permitan su ejecución. De este modo, se pondrá a disposición de los proyectos herramientas concretas que puedan solicitar y que mejor se ajusten a su perfil. De esta manera, en el marco de los Convenios de Transición Justa no hay un único mecanismo de financiación, sino que se apoyarán actuaciones a través de distintos mecanismos de ayuda, buscando la máxima flexibilidad y diversidad de instrumentos con los que generar empleo y actividad económica en las zonas afectadas por los cierres. Además, el análisis de los proyectos ayuda a la elaboración de nuevos instrumentos de apoyo que respondan a la realidad del territorio.

Se actuará tanto en el corto plazo –dando seguimiento a los proyectos más maduros– como en el medio y largo plazo, contribuyendo a materializar ideas que requieran más maduración, y atendiendo tanto a PYMES, como a grandes empresas e iniciativas sociales.

Paralelamente, este proceso de participación pública ha servido para crear un medio por el que los agentes involucrados pudieran contar sus **percepciones sobre la situación socioeconómica del territorio** y sus necesidades más acuciantes. De este modo, los agentes han contribuido al diagnóstico de las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades de la zona.

En concreto, el análisis de las aportaciones revela varias problemáticas propias de la zona que sería complicado identificar de otra forma, subrayando la importancia de estos procesos participativos. Los agentes aluden a la situación ambiental de las zonas mineras, las infraestructuras digitales y de transportes, a la pérdida y al envejecimiento de la población, a la falta de oportunidades laborales en la zona, a las necesidades de formación para los desempleados, a la necesidad de facilitar la implantación de nuevas empresas y a las elevadas tasas de desempleo existentes.

Al mismo tiempo, no obstante, los actores han destacado las potencialidades de la región para el proceso de Transición Justa, como, por ejemplo, identificando sectores competitivos como pueden ser el agroalimentario, la energía, el turismo y otros para el desarrollo de los cuales las condiciones del entorno se consideran favorables.

De este modo, los agentes ratificaron los desafíos del territorio, pero también identificaron las oportunidades que se presentan ante el declive del carbón y que el proceso de Transición Justa buscará apoyar.

En total, se han **recopilado 23 cuestionarios** remitidos por parte de los agentes del territorio muchas de cuyas aportaciones se han considerado en el informe diagnóstico final del territorio. Esto subraya la importancia de los procesos participativos en la elaboración de los Convenios de Transición Justa, puesto que las experiencias locales pueden aportar valiosos conocimientos sobre las amenazas y oportunidades específicas de cada zona, además de **recabar decenas de potenciales propuestas** para generar empleo y actividad económica sostenible en el corto y largo plazo, combatiendo el efecto de los cierres del carbón.

1 Antecedentes

El borrador de Estrategia de Transición Justa establece un Plan de Acción Urgente para comarcas del Carbón y centrales en cierre 2019-2021. Este plan se propone dar una atención urgente a zonas con minas y centrales con calendario conocido de cierre, mediante la elaboración de Convenios de Transición Justa en las zonas donde se han producido cierres de minas (en diciembre de 2018) y de centrales térmicas.

En el marco del Plan de Acción Urgente para comarcas del Carbón y centrales en cierre 2019-2021, se acordó la realización del Convenio de Transición Justa del Bierzo-Laciana, dentro del que se encuentra el Área de Laciana – Alto Sil.

Para el Convenio de Transición Justa del Área de Laciana – Alto Sil se propuso un proceso de participación pública (PPP) a desarrollarse entre los meses de junio y julio de 2020, que consta de las siguientes fases:

1. Documentación preliminar.
2. Análisis y estudio de la documentación preliminar.
3. Elaboración del informe del proceso de participación pública.

El lanzamiento del PPP y los plazos de los que disponían los participantes en el proceso para la presentación de aportaciones se vieron afectados por la crisis sanitaria desencadenada por la pandemia de COVID-19. La entrada en vigor del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, no permitió el lanzamiento presencial del PPP, por lo que se optó por un proceso realizado íntegramente de manera telemática. El plazo inicialmente previsto de tres semanas para que los participantes remitiesen sus aportaciones comenzó el día 16 de junio y finalizaba el día 7 de julio; no obstante, debido a las solicitudes remitidas por diferentes agentes para ampliar el plazo de participación (a fin de disponer de más tiempo para preparar sus propuestas de proyectos, así como otras aportaciones), finalmente se extendió hasta el 31 de julio.

El presente informe del proceso de participación pública tiene como finalidad describir de forma detallada dicho proceso y ofrecer resultados.

2 Informe del proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Área Laciana – Alto Sil

2.1 Agentes involucrados en el proceso de participación pública

Como parte del procedimiento de elaboración de los Convenios de Transición Justa en el marco del Plan de Acción Urgente para comarcas de carbón y centrales en cierre 2019-2021, y tal y como se establece en el borrador de la Estrategia de Transición Justa, para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Área Laciana – Alto Sil se procedió a realizar un proceso de participación pública (PPP) con el fin de tener en cuenta la opinión y criterios de los distintos actores involucrados.

En primera instancia, se procedió a identificar a los agentes potencialmente involucrados en la elaboración del Convenio de Transición Justa del Área de Laciana – Alto Sil. En concreto, se identificaron 93 agentes involucrados, algunos de los cuales se fueron incorporando una vez iniciado el proceso¹. La distribución de los mismos, según el tipo de agente, se muestra en la Tabla 1.

Dentro de la Administración General del Estado, se consideraron, entre otros, la Delegación del Gobierno en Castilla y León, la Subdelegación del Gobierno en León, la Confederación Hidrográfica del Duero y la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil. Por otro lado, dentro de la Junta de Castilla y León, se consideró la Dirección General de Energía y Minas, diferentes consejerías y las delegaciones territoriales de la Junta, entre otros organismos autonómicos.

Por su parte, dentro de los Ayuntamientos y Administraciones Locales se incluyeron tanto a los propios ayuntamientos como a la Asociación de Comarcas Mineras (ACOM),

¹ El número de agentes participantes se ha ido modificando a lo largo de los meses, según han ido mostrando interés en participar agentes del territorio adicionales.

Este documento hace referencia al número de agentes que participaron hasta el 9 de septiembre de 2020. En la actualidad este número se ha ampliado ya que se han seguido recogiendo aportaciones, tanto a través de cuestionarios como mediante la remisión de propuestas de proyectos y, previsiblemente, continuará aumentando. Las últimas cifras de participación se actualizan periódicamente en el folleto “Convenios de Transición Justa” enviado a los agentes a través de correo electrónico y subido también a la página web del ITJ.

a la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León, y otras entidades de carácter local.

Gran parte de los agentes involucrados identificados son asociaciones empresariales y empresas, piezas clave para la consecución del objetivo prioritario de los Convenios de Transición Justa: el mantenimiento y creación de actividad y empleo, la fijación de población en los territorios rurales y la promoción de una diversificación y especialización coherente con el contexto socio-económico, en los términos establecidos en la Estrategia de Transición Justa.

La siguiente tabla muestra el número de agentes involucrados² para el proceso de participación pública agrupados por tipo de agente:

Tabla 1. Agentes involucrados por tipo para el proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Área Laciana – Alto Sil

Tipo de agente	Número
Administración General del Estado	2
Administración Autonómica	6
Ayuntamientos y Administraciones Locales	12
Asociaciones empresariales	16
Empresas	26
Sindicatos	6
Organizaciones educativas y de investigación	5
Centros tecnológicos	9
Fundaciones	5
Asociaciones de mujeres	2
Otras asociaciones sin ánimo de lucro	2
Grupos de Desarrollo Rural	1
Particulares	1
TOTAL	93

Fuente: Elaboración propia

Las personas trabajadoras de la zona han estado presentes en el PPP a través de sus organizaciones sindicales.

A estos agentes se suman asociaciones culturales y de mujeres, fundaciones e instituciones educativas y de investigación, e incluso particulares que solicitaron su participación en el proceso una vez iniciado el mismo.

² Se han agrupado a los agentes involucrados como agentes únicos, ya que una misma organización o entidad puede tener varios representantes/departamentos/secciones que la integran a los que se haya mandado el PPP. Esta agrupación se debe a una representatividad de los resultados más objetiva, ya que refleja la participación de las organizaciones o entidades en su conjunto.

El proceso de participación pública fue lanzado el 16 de junio de 2020 mediante el envío de un correo electrónico en el que se adjuntaba la siguiente documentación:

- Un documento en el que se explicaban los Convenios de Transición Justa y se intentaban resolver dudas comunes respecto a los mismos.
- El documento preliminar de delimitación, caracterización y diagnóstico inicial de la zona de aplicación del Convenio de Transición Justa del Área Laciana – Alto Sil.
- El cuestionario de participación, mediante el cual se querían recoger las valoraciones y observaciones a los documentos presentados y proponer alternativas (proyectos e inversiones) de desarrollo para la zona.

A partir de ese momento, se concedió a los participantes un período de 3 semanas para analizar la documentación entregada y remitir el cuestionario cumplimentado como medio principal para la participación en el PPP, sin perjuicio del envío de información adicional que el agente involucrado pudiera considerar de interés. Debido a las especiales circunstancias promovidas por la crisis sanitaria de la COVID 19 y a varias solicitudes de ampliación del plazo, esta primera fase del proceso de participación se extendió hasta el 31 de julio.

2.2 Análisis de la participación de los agentes involucrados

El 16 de junio de 2020 se envió a los agentes involucrados en la elaboración del Convenio de Transición Justa del Área Laciana – Alto Sil un documento preliminar de caracterización y diagnóstico territorial junto a un cuestionario de participación. El objetivo del cuestionario era recoger propuestas de proyectos e ideas destinadas a la dinamización socioeconómica del ámbito de aplicación del Convenio, así como observaciones, comentarios e información complementaria relativas a la caracterización y diagnóstico preliminares del territorio. Los agentes involucrados tuvieron de plazo hasta el 31 de julio para la remisión de estos cuestionarios.

Del total de agentes consultados, un 49% ha participado en el proceso³. Se recibieron aportaciones de 46 agentes. No todas las aportaciones se canalizaron a través de la cumplimentación del cuestionario de participación, en algunos casos la participación consistió en el envío de información sobre líneas estratégicas, ideas o proyectos a considerar por el Convenio. Actualmente, se cuenta con la colaboración de un agente en el territorio (concedor de la zona) para recabar información sobre las propuestas realizadas y alentar la participación de nuevos actores.

³ Porcentaje de agentes que participaron hasta el 9 de septiembre de 2020. En la actualidad este número se ha ampliado ya que se han seguido recogiendo aportaciones y, previsiblemente, continuará aumentando.

La Tabla 2 muestra un resumen de los agentes involucrados y de su participación en el proceso, ya sea mediante el envío del cuestionario cumplimentado o por otro tipo de participación.

Las columnas 2 (Número consultados) y 3 (% consultados) de la tabla siguiente hacen referencia a los agentes consultados y su agrupación por tipo de agente, contabilizando los 46 que han participado.

Las dos columnas siguientes hacen referencia a la participación en el proceso según tipo de agente; en la columna 4 (Número particip.) se refleja el número de agentes que participa con el envío de algún tipo de aportación (cuestionario y/o proyecto) según el tipo de agente, mientras que en la columna 5 (% participac. s/total) se ofrece el porcentaje de participaciones en el proceso de participación pública de cada tipo de agente respecto al total de participaciones realizadas por el conjunto de agentes.

Tabla 2. Análisis de la participación en el proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Área Laciana – Alto Sil

Tipo de agente	Número consultados	% consultados	Número particip.	% participac. s/total
Administración General del Estado	2	2,15%	1	2,17%
Administración Autonómica	6	6,45%	3	6,52%
Ayuntamientos y Administraciones Locales	12	12,90%	6	13,04%
Asociaciones empresariales	16	17,20%	4	8,70%
Empresas	26	27,96%	16	34,78%
Sindicatos	6	6,45%	2	4,35%
Organizaciones educativas y de investigación	5	5,38%	4	8,70%
Centros tecnológicos	9	9,68%	4	8,70%
Fundaciones	5	5,38%	2	4,35%
Asociaciones de mujeres	2	2,15%	0	0,00%
Otras asociaciones sin ánimo de lucro	2	2,15%	2	4,35%
Grupos de Desarrollo Rural	1	1,08%	1	2,17%
Particulares	1	1,08%	1	2,17%
TOTAL	93		46	

Fuente: Elaboración propia

Atendiendo a la información recopilada en la La Tabla 2 muestra un resumen de los agentes involucrados y de su participación en el proceso, ya sea mediante el envío del cuestionario cumplimentado o por otro tipo de participación.

Las columnas 2 (Número consultados) y 3 (% consultados) de la tabla siguiente hacen referencia a los agentes consultados y su agrupación por tipo de agente, contabilizando los 46 que han participado.

Las dos columnas siguientes hacen referencia a la participación en el proceso según tipo de agente; en la columna 4 (Número particip.) se refleja el número de agentes que participa con el envío de algún tipo de aportación (cuestionario y/o proyecto) según el tipo de agente, mientras que en la columna 5 (% participac. s/total) se ofrece el porcentaje de participaciones en el proceso de participación pública de cada tipo de agente respecto al total de participaciones realizadas por el conjunto de agentes.

Tabla 2, la diversidad de agentes que han participado avala la información recogida durante todo el proceso y su utilidad para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Área Laciana – Alto Sil.

Entre los agentes que han colaborado en el proceso público de participación mediante el envío de aportaciones, destaca la intervención de la mayoría de los ayuntamientos afectados por el Convenio de Transición Justa (además de otras administraciones locales, como el Consejo Comarcal del Bierzo, la Diputación de León o la Federación Leonesa de Entidades Locales Menores). También participó la Administración Autonómica (a través de fundaciones adscritas a la Junta, como la Fundación Patrimonio Natural o la Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo en Castilla y León, y a través de Consejerías de la propia Junta de Castilla y León), así como la Administración General del Estado y la Confederación Hidrográfica Miño-Sil.

Merece la pena destacar las aportaciones realizadas por los agentes sociales, incluyendo la Cámara de Comercio, asociaciones empresariales de turismo (Asociación de empresarios de turismo activo en Castilla y León) y del sector energético (Clúster de energías renovables y soluciones energéticas en Castilla y León) y centrales sindicales de relevancia como Comisiones Obreras y la Unión General de Trabajadores.

El proceso ha contado igualmente con la participación de entidades cruciales para el desarrollo de la región como son las organizaciones educativas y de investigación (Universidad de León y su Instituto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, el Centro Asociado de Ponferrada a la Universidad Nacional de Educación a Distancia,)), los centros tecnológicos (Instituto Tecnológico de Castilla y León, CIDAUT, CESEFOR, INBIOTEC...) y el grupo de desarrollo rural Asociación Cuatro Valles.

Por último, merece la pena señalar la elevada implicación de las empresas a título individual, con 26 empresas distintas aportando ideas o proyectos, poniendo de manifiesto el interés despertado en las mismas por los Convenios de Transición Justa.

A continuación, se procede a realizar un análisis de las propuestas e ideas de proyectos recibidas durante este proceso de participación por parte de los agentes involucrados participantes, así como de las opiniones y aportaciones a la caracterización y diagnóstico preliminar de la zona que se les hizo llegar al inicio del proceso de participación pública.

2.2.1 Identificación de proyectos para la transición justa de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Área Laciana – Alto Sil

En el proceso de elaboración del Convenio de Transición Justa de Guardo-Velilla han emergido un total de 140 propuestas de proyectos⁴, con distinto grado de maduración –desde ideas que todavía necesitan desarrollo y promotores hasta proyectos maduros–, que podrían suponer la base para la reactivación económica de la zona junto a los proyectos ya concedidos o a punto de firmar del Instituto de Transición Justa. Dichos proyectos están relacionados, principalmente, con el sector del turismo, el sector primario y la industria agroalimentaria, y el sector de las energías renovables.

Los agentes de Laciana – Alto Sil han realizado propuestas en múltiples sectores. Destacan los proyectos recibidos en el sector del turismo (43 iniciativas), entre las que predominan las relacionadas con el deporte de invierno y de escalada, el aprovechamiento del patrimonio industrial existente en la zona (visitas a explotaciones mineras y rutas mineras), del patrimonio natural (rutas, centros de interpretación de la naturaleza) y del patrimonio arqueológico (castros, etc.). En esta línea, se han recibido diversas iniciativas referentes a la valorización y aprovechamiento del patrimonio minero existente en la zona, ya sea mediante el acondicionamiento de antiguas minas de carbón para su visita, la creación de centros de interpretación o museos, o la recuperación del tren minero; también son importante el número de propuestas concernientes a la rehabilitación y mejoras de sendas y caminos y de la infraestructura turística existente (hoteles, complejos turísticos, etc...).

Los proyectos relacionados con la agricultura y la ganadería (12 iniciativas) y con el sector de la industria agroalimentaria (10 iniciativas) son los siguientes en número de iniciativas planteadas por los agentes participantes. Relacionados entre ellos, y con potenciales sinergias con el sector turístico, entre las ideas recogidas figuran mejoras e innovaciones en los equipamientos y tecnologías para la ganadería o productos derivados o el aprovechamiento de nuevos cultivos con potencial en la zona. Particularmente destacan las propuestas referentes a la potenciación de los productos tradicionales locales, como pueden ser setas, productos lácteos o cárnicos, a la creación de nuevas líneas de negocio basadas en los productos ecológicos o forestales y/o al desarrollo de proyectos de nuevas industrias agroalimentarias.

Entre los proyectos relacionados con el sector energético, de los que se han recopilado un total de 11 ideas, destacan especialmente por su número los proyectos relacionados

⁴ Número de propuestas de proyectos a fecha de 9 de septiembre de 2020. Este número se ha ampliado ya que se han seguido recogiendo propuestas de proyectos y, previsiblemente, continuará aumentando.

con la producción de energía eléctrica mediante energías renovables (parques eólicos, parques de energía solar fotovoltaica, especialmente) y la producción de combustibles alternativos (biomasa e hidrógeno). En relación a la gestión de la biomasa, se plantean ideas sobre la creación de centros logísticos supramunicipales. En definitiva, esta batería de propuestas en energía renovable denota la voluntad de los agentes de hacer de la propia transición energética un medio de crecimiento y generación de empleo en la región.

De este modo, los actores involucrados en el proceso realizan propuestas para diversificar la economía del territorio con, entre otros, un turismo de calidad, el fomento del sector primario, energías alternativas sostenibles y la industria, tanto agroalimentaria como manufacturera, y reducir de esta forma el impacto del declive del territorio por el cierre de la explotación minera La Escondida en Villablino.

Con carácter adicional, varios agentes han presentado propuestas de mejoras dotacionales del territorio: infraestructuras para el turismo y vías de comunicación, entre otros.

Las propuestas recibidas en el proceso de participación se seleccionan para su evaluación en base a unos indicadores -madurez, generación de empleo, sostenibilidad, entre otros- para analizar su viabilidad y necesidades, con el fin de identificar potenciales instrumentos de apoyo y financiación que permitan su ejecución. De este modo, se pondrá a disposición de los proyectos herramientas concretas que puedan solicitar y que mejor se ajusten a su perfil. De esta manera, en el marco de los Convenios de Transición Justa no hay un único mecanismo de financiación, sino que se apoyarán actuaciones a través de distintos mecanismos de ayuda, buscando la máxima flexibilidad y diversidad de instrumentos con los que generar empleo y actividad económica en las zonas afectadas por los cierres. Además, el análisis de los proyectos ayuda a la elaboración de nuevos instrumentos de apoyo que respondan a la realidad del territorio.

Las actuaciones tendrán lugar tanto en el corto plazo, para traer soluciones urgentes a las zonas afectadas por los cierres, como en el medio-largo plazo, contribuyendo al crecimiento y diversificación económica de las zonas. Asimismo, se considerarán tanto PYMES como grandes proyectos empresariales, e iniciativas sociales que generen impactos positivos en los territorios.

2.2.2 Análisis de los cuestionarios cumplimentados por los agentes involucrados

El cuestionario sobre el que se basó la recopilación de información para el proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Área de Laciana – Alto Sil (Bierzo-Laciana) recogía la opinión de los encuestados respecto a la caracterización y diagnóstico inicial de la zona, además de otras percepciones relativas

a distintos colectivos (excedentes mineros, jóvenes) u organizaciones (pequeñas y medianas empresas, grandes empresas) y, finalmente, sobre el conocimiento de proyectos que se estuvieran planteando para la zona.

A continuación, se resumen las aportaciones reflejadas en los cuestionarios de participación de los distintos agentes del territorio indicando las problemáticas, deficiencias, mejoras o aspectos positivos que se han identificado en los sectores económicos más representativos de la zona afectada por el Convenio de Transición Justa.

- Sector Primario

Si bien la predominancia de la industria relacionada con la minería ha restado relevancia al sector primario en las últimas décadas, los agentes destacan que las actividades productivas en el área de Laciana - Sil tradicionalmente han estado ligadas a la agricultura y, en especial, debido a la orografía montañosa y a las condiciones climáticas del territorio que dificultan el cultivo, a la ganadería extensiva. Del mismo modo reconocen que, y a pesar de la pérdida de importancia como sector productivo, aún sigue siendo un sector con bastante implantación en la zona y, por tanto, con posibilidades de expansión y crecimiento si se adoptan las medidas necesarias y adecuadas para su fomento e impulso

Al igual que en otras zonas del El Bierzo, el sector está caracterizado, fundamentalmente, por una agricultura de carácter minifundista y de autoabastecimiento, basada en explotaciones pequeñas, de baja productividad y rentabilidad, por la falta de profesionalización y por la escasez de relevo generacional.

A pesar de todas las debilidades descritas que afectan al sector, los agentes consideran que tienen posibilidades de desarrollo, evolución y expansión para convertirse en uno de los posibles motores (junto con otros sectores y actividades) de la revitalización y recuperación de la estructura socio-económica del territorio. Para ello debe ponerse en valor todos aquellos activos diferenciales que identifican a la zona como son las particulares características del entorno y el potencial que ofrecen los recursos específicos de la zona como la ganadería en extensivo y los derivados lácteos; todo esto, además, se encuentra apoyado por el gran sentimiento de pertenencia a la comarca del Bierzo y por el reconocimiento de la calidad de los productos locales, tanto como bienes productivos como de autoconsumo.

En función de estas fortalezas descritas, como posibles medidas impulsoras del sector los agentes inciden en el desarrollo de iniciativas para el fomento o potenciación del valor de los productos obtenidos en el territorio, ya sea mediante la transformación “in situ”, la creación de nuevas marcas de calidad o con el fortalecimiento de las ya existentes y/o mejorando los canales de comercialización y distribución. Otras disposiciones que ayudarían a reforzar y ampliar el sector, y al mismo tiempo facilitar el

relevo generacional, estarían relacionadas con la modernización de la ganadería, ya sea mediante la introducción en la gestión de las explotaciones de las nuevas tecnologías, con la reorientación de las producciones hacia la ganadería ecológica o con el desarrollo de planes de mejora genética o de pastos.

Los agentes también resaltan los importantes recursos forestales existentes en la zona y las posibilidades de negocio y de potencial generación de nuevos empleos que presenta su explotación sostenible, más allá del aprovechamiento maderero, mediante el desarrollo de actividades relacionadas con la apicultura, la micología, la producción de pequeños frutos y, principalmente, con la obtención de biomasa para un posterior aprovechamiento energético. Esta diversificación de usos y de aprovechamientos productivos de los bosques, además de poner en valor el recurso forestal, contribuirían al mantenimiento y conservación de las masas boscosas.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, los agentes consideran que el sector primario, sobre todo en agroalimentación, ganadería y recursos forestales, es un sector con gran potencial para la creación de empleo en la zona y que, además, podría ser uno de los posibles motores del desarrollo futuro y, por tanto, para la reconversión de la economía del Área tras el cese de las actividades relacionadas con la minería.

- Sector Secundario

Con respecto al sector secundario, los agentes remarcan que la economía de los municipios de la zona ha estado tradicionalmente ligada a la actividad minero-energética y que esta dependencia durante décadas ha supuesto una falta de desarrollo en sectores alternativos. Por ello señalan que, el cierre definitivo de los antiguos polos de actividad industrial y comercial generados como consecuencia de la explotación del carbón, producirá un significativo impacto en todos los municipios del entorno, tanto a nivel económico como social, ya que estos eran elementos de atracción de la población de la zona.

A esto añaden que, en lo que respecta al empleo del sector, se deberían considerar tanto los empleos perdidos como consecuencia directa de los cierres en las instalaciones, como aquellos otros que dependían indirectamente o de manera inducida de las mismas. En este sentido, exponen que la pérdida de empleo ha originado un descenso del consumo, arrastrando a otros sectores dependientes de la actividad de la actividad minera, y provocado una emigración poblacional a núcleos cercanos mayores y con más posibilidades laborales.

De manera general, y entre las debilidades detectadas en el sector, los agentes destacan la falta de cultura del autoempleo y del emprendimiento y el poco desarrollo de las infraestructuras industriales existentes, siendo conveniente la ampliación y mejora de las mismas y de sus accesos para convertir la zona en un lugar atractivo para la implantación de nuevas industrias/empresas. También recalcan el estado de abandono

y desuso de gran parte de las instalaciones relacionadas con la minería y la necesidad de mejora en las infraestructuras de telecomunicaciones.

En contraposición a lo indicado, y a pesar de reconocer la dificultad de diversificar el tejido empresarial de esta zona altamente especializada en la minería, consideran que el sector tiene futuro y posibilidades de evolución y crecimiento, ya sea consolidando y estableciendo mejoras en el subsector industrial existente en el territorio del Convenio, en el que destaca la industria manufacturera y agroalimentaria ligada al sector primario, o impulsando nuevas iniciativas empresariales basadas, por ejemplo, en el desarrollo de las energías renovables (principalmente eólica y biomasa).

Otros puntos positivos que pueden resultar clave para la reactivación de los municipios del Área son: la gran disponibilidad de suelo industrial para la implantación de nuevas empresas y la cualificación profesional de parte de la población en diversos campos derivados del propio sector minero, que puede facilitar su incorporación a estas nuevas iniciativas empresariales. En este sentido, hacen referencia a la experiencia previa de trabajo con desempleados de la minería y colectivos vulnerables de la zona.

En conclusión, los agentes identifican al sector secundario como uno de los sectores que podrían contribuir al desarrollo económico futuro de los municipios, mediante el impulso de actividades alternativas a las tradicionales de la minería, como pueden ser la industria agroalimentaria, la industria manufacturera y las energías renovables. Para lograrlo, y como ya ponen de manifiesto en otros sectores, consideran relevante un mayor apoyo de las instituciones, el desarrollo tecnológico y la implementación de nuevos sistemas de producción.

- Sector terciario

En las aportaciones recibidas, los agentes destacan al sector terciario como el sector económico que mayor dinamismo manifiesta en la zona, tanto por el empleo y la riqueza que genera como por sus oportunidades futuras.

Especialmente señalan la relevancia del subsector turístico que, si bien ha experimentado un importante crecimiento en los últimos años, aún lo consideran con posibilidades de mejora para convertirse en uno de los potenciales activos en los que cimentar la recuperación económica de la zona tras el cese de la actividad minero-energética tradicional. Para ello, señalan que la evolución futura del turismo debe estar ligada a la valorización, conservación, recuperación y aprovechamiento del importante patrimonio natural (como es el caso de la existencia de la Reserva de la Biosfera Valle de Laciana, declarada como tal en el año 2003), cultural e histórico-artístico existente en el territorio, mediante el desarrollo de iniciativas y alternativas enmarcadas en un modelo turístico sostenible y de respeto medioambiental.

En este sentido, recalcan el impacto negativo que tiene en el subsector la degradación del paisaje derivado de las actividades de extracción, siendo necesario realizar una adecuada restauración del entorno o los bienes afectados como estímulo para la potenciación del sector. Destacan que, tras una adecuada restauración, el entorno o los bienes, podrían ser un impulso para el sector turístico.

Por último, ratifican al subsector turístico como uno de los que más impulso económico podría aportar a la zona, siempre y cuando esté sustentado con alternativas y/o proyectos viables destinados a la conservación, mejora, fomento y divulgación de los recursos existentes y apoyado, al mismo tiempo, con unas buenas comunicaciones y unos adecuados servicios tecnológicos y de proximidad (hostelería o el comercio) que puedan satisfacer las necesidades de los visitantes. Del mismo modo, los agentes comentan que se debe poner en valor, también con fines de promoción turística y como alternativa a la oferta existente, el importante patrimonio minero-industrial de la zona, la estación de Ski de Leitariagos o el aprovechamiento del ferrocarril, entre otros potenciales activos.

En relación con el subsector Servicios, recalcan que el disponer de un nivel apropiado de servicios permite fijar población y alienta la llegada de nuevos habitantes y de empresas. En esta línea sobresalen las iniciativas y emprendimientos que faciliten la creación de empleo rural a través del teletrabajo y las nuevas tecnologías o que ofrezcan servicios de apoyo a la empresa familiar. Otros posibles nichos de negocios futuros son aquellos que está relacionados con el desarrollo de las nuevas tecnologías y, debido al progresivo envejecimiento de la población del territorio, con la atención sociosanitaria y los servicios asistenciales.

En definitiva, y teniendo en cuenta todo lo anterior, los agentes distinguen al sector terciario como uno de los que mayor implantación tiene en la zona y como uno de los ejes de la futura dinamización económica del territorio (y por tanto mayor generador de oportunidades laborales), relacionando su evolución con el aprovechamiento del rico patrimonio natural, cultural e industrial existente y con las nuevas alternativas laborales que ofrecen las nuevas tecnologías; por último, y para una transformación completa, el sector debería complementarse con el compromiso y coordinación de todos los agentes implicados, con la conexión con otros sectores productivos contribuyendo a la contribuyendo a la transformación integral del modelo económico del territorio y con una mejora en las infraestructuras, tanto terrestres como digitales.

- Sector cuaternario (conocimiento, Investigación y desarrollo).

Los agentes manifiestan la gran problemática que supone el bajo nivel formativo de la población residente en el Área, suponiendo este uno de los principales obstáculos para la inserción laboral en los sectores emergentes o en las nuevas alternativas empresariales futuras. Adicionalmente señalan otras dificultades relacionadas con la

formación como son el acceso a programas de formación o de recualificación, la baja calidad de los programas de formación o de recualificación existentes y la falta de oferta formativa relacionada con la oferta laboral existente en la zona.

Para combatir estas debilidades y como medida para potenciar el sector inciden en la creación y desarrollo de un plan formativo que tenga como objetivo la remodelación de la actual oferta educativa, ofreciendo formación en las actividades laborales más demandadas en el territorio, tanto en el momento presente como en el corto plazo, como pueden ser las energías alternativas, las nuevas tecnologías, el sector sociosanitario y/o el turismo y ocio.

2.2.2.1 Principales conclusiones de las respuestas al cuestionario

El proceso de participación pública ha permitido identificar aspectos de la caracterización de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Área Laciana – Alto Sil (Bierzo-Laciana) que complementan la información estadística disponible. Al mismo tiempo, ha servido para reflejar la gran importancia histórica que ha tenido la actividad minero-energética en la zona, siendo la base de la economía del territorio durante buena parte del siglo XX, y cómo la progresiva disminución de las actividades mineras ha influido en el paulatino despoblamiento del territorio y en el desplazamiento del peso o importancia del sector industrial hacia el sector terciario, que se ha convertido en el de mayor importancia como generador de empleo.

De entre los puntos que caracterizan y definen socioeconómicamente al territorio y, por tanto, sobre los que hay poner especial atención a la hora de buscar alternativas para del desarrollo futuro de la zona, los más relevantes son:

- Pérdida de población que se explica fundamentalmente por la ausencia de empleo en la zona, lo que contribuye a que sus habitantes emigren a otros territorios (especialmente, la población más joven, en edad de trabajar, y con mayor formación) y por la deficiencia en comunicaciones.
- Falta de oportunidades laborales en el entorno debido a la ausencia de alternativas una vez que la actividad minera ha finalizado. En este sentido, se pone de manifiesto que los cierres han llevado aparejados un descenso de consumo, arrastrando a otros sectores y provocando una emigración de la población hacia núcleos cercanos mayores y con más posibilidades. . A esto hay que añadir la falta de diversificación económica.
- Necesidad de formación para que los desempleados encuentren un puesto de trabajo en las nuevas necesidades que se puedan generar, tanto formación en sí como apoyo a la hora de encontrar trabajo.

- Implantación de nuevas empresas: necesidad de facilitar la implantación de nuevas empresas, tanto de gran tamaño como PYMES. Los agentes destacan la falta de cultura del autoempleo y de emprendimiento y la dificultad para la creación de PYMES y MICROPYMES desde un punto de vista administrativo, esto podría deberse, según ellos, a que los procedimientos no han sido ajustados a las especiales particularidades y características de los municipios del Área, equiparándolos con procedimientos más específicos de grandes núcleos de población.
- Entorno no favorable para que los jóvenes o aquellos que han perdido su empleo encuentren una alternativa, debido a una formación que no responde a las necesidades del entorno o bien que no facilita la implantación de nuevas opciones.

Por tanto, se pone de manifiesto la necesidad de formación para facilitar la reincorporación de las personas desempleadas a la vida laboral. En este sentido, los agentes destacan la experiencia previa de trabajo con desempleados de la minería y colectivos vulnerables de la zona, (mujeres y jóvenes no estudiantes en situación de desempleo), a través de las Oficinas Tierras Mineras. También los trabajos desarrollados en el Marco del Plan de Dinamización Económica de Municipios Mineros con cofinanciación del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización (FEAG) y entidades del sector público como ICE y FAFECYL, que han desarrollado desde 2017 un programa de orientación laboral, recualificación y apoyo al emprendimiento.

- Nuevas oportunidades: para nuevas empresas, en sectores de gran potencial como pueden ser la agroalimentación, energía, ganadería, turismo y otros.
- Elevada tasa de desempleo: debido a la pérdida de empleo del sector minero y falta de alternativas.

Otra conclusión extraída del análisis de los cuestionarios y de las aportaciones enviadas por los agentes del territorio en el Proceso de Participación Pública es que, debido a la tradicional dependencia económica de la minería y una vez finalizada esta, no se ha desarrollado una alternativa industrial o productiva lo suficientemente relevante como para ser sustitutiva de esta en la economía de los municipios del Área. Este hecho se debe a varios factores, tanto físicos, como relacionados con la necesidad de mejoras en las comunicaciones e infraestructuras de la zona para convertirla en un polo económico atractivo y con la necesidad de que las personas que están dentro de la franja de población activa estén formadas, tanto en los sectores que actualmente tienen potencial como aquellos otros que pudieran verse atraídos.

En contraposición, de las aportaciones de los agentes se desprende que las condiciones del entorno son favorables para una potencial diversificación económica, impulsando al sector primario, y en especial a la ganadería en extensivo, así como atrayendo sectores industriales relacionados con la agroalimentación, la producción de energías renovables y el turismo. Al mismo tiempo señalan que estas actividades revitalizantes de la economía tendrían que ir acompañadas de una formación acorde a las nuevas necesidades y potencialidades, junto con una mejora de las infraestructuras, tanto las de comunicación terrestre (destacando el acceso al polígono industrial del área, mejora en el transporte eléctrico y la dificultad del mantenimiento debido a la climatología adversa de la zona) como tecnológicas, construyendo así un entorno favorable.

Del mismo modo, también reflejan que sería positivo para la reactivación potenciar el emprendimiento, sobre todo centrado en aquellos sectores con gran potencial en la zona. Los agentes subrayan la importancia de llevar a cabo un emprendimiento basado en recursos endógenos, inclusivo y social, así como una estrategia de desarrollo local y de mejora de la empleabilidad que pase por apoyar a los pequeños emprendedores locales, con servicios de tutelaje y de acompañamiento en el desarrollo de la idea de negocio o para el mantenimiento de los proyectos puestos en marcha. En este sentido, se hace mención la necesidad de facilitar los trámites administrativos y de gestión a la hora de crear o poner en marcha nuevas iniciativas empresariales y establecer una adecuada línea de ayudas/subvenciones.